

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

En San Miguel de Tucumán, a siete días del mes de septiembre del año 2022, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES

GILLI, CIFRE, GUZMAN CRUZADO, DUARTE, ROBLES LEVIN, VENECIA, CARAM, USANDIVARAS, CHASCO OLAZABAL, MOSQUEIRA, ZAMORA Y CARRIZO AVELLANEDA.

EXPTE. N° 589/21. OSTENGO ANDRES CARLOS Y OSTENGO RAUL HORACIO (H) S/ DENUNCIA DE CANSECO ALBERTO BERNARDO.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

INFORME DE PRESIDENCIA.

-Reunión con el Ministro de seguridad.

Dr. Caram: la reunión la califico de muy buena, estuvo presente el recién designado director del Penal de Villa Urquiza, también el Sr. Ministro de Seguridad y el Sr. Jefe de Policía de la provincia a quienes se les transmitió la problemática de los colegas que ejercen en el fuero penal con respecto a la trato que reciben en el ejercicio de su profesión durante las entrevistas con sus clientes u otras diligencias en las diferentes comisarias de la provincia. Particularmente transmití la vigencia del art 2 inc 10 del nuevo Código Procesal Penal de Tucumán, que de manera precisa y clara establece las facultades y los derechos de los abogados en el ejercicio profesional. También aprovechando la presencia del director del penal comuniqué la intención de este Consejo en firmar un convenio con las autoridades a los fines de comenzar con las obras de construcción del locutorio en el penal de mujeres ubicado en la Banda del Río Salí. Esta idea fue muy bien recibida por los presentes quienes expresaron la voluntad de firmar en convenio sugerido.

Se resuelve: remitir nota a cada comisaria recordando la vigencia del art. art 2 inc 10 del CPPT, recalcando indicando que no existen días.

.- RECEPCION DE JOVENES ABOGADOS (sobre tablas)

Dr. Robles Levin: la sesión pasada se aprobó la entrega del libro con los prestadores de salud a un costo de cuarenta y seis mil pesos más IVA y al momento de solicitar el trabajo y ante el tiempo pasado desde el presupuesto que se presentó, hubo un aumento y el costo es ahora de \$ 68.900 más IVA. Atento a esta situación se solicitó presupuesto a "tropa circa" por el mismo trabajo lo que da un total de \$ 191.000. Siendo el presupuesto de Grafica NOA, incluso con la variación de precio mucho más económico.

Se resuelve: aprobar.

.- DIA DEL MEDIADOR (sobre tablas).

Dra. Venecia: está próximo a conmemorarse el día del mediador y las colegas de la Comisión me comentaron que van a presentar una nota solicitando la colaboración del Consejo para los festejos.

Se resuelve: aprobar el préstamo del quincho para la fecha 23 de septiembre y un aporte de \$10.000 (pesos diez mil) para la realización de los festejos.

-Reunión de Junta de Gobierno de FACA.

Dr. Gilli: la reunión fue muy buena y productiva y se puede visualizar que se está produciendo un cambio generacional dentro de la dirigencia de la Federación. Se trató el tema de la elección del representante de los abogados ante el Consejo de la Magistratura a realizarse en el mes de octubre ya que la FACA pretendía tener una lista propia, lo que al final no prosperó. Estuvieron los actuales representantes ante el Consejo de la Magistratura, se los escuchó atentamente y luego fueron muy criticados ya que tiene un perfil más técnico que abogados del ejercicio profesional. Mi conclusión sobre esta experiencia de participar en la reunión de Junta de Gobierno, es que es necesario tener una mayor presencia en la Federación. Por ejemplo inicie conversaciones con presidentes de otros colegios del país a los fines de

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

colaborar mutuamente para las capacitaciones. También es muy importante conocer otras realidades y las experiencias de cada uno.

Se puso especial atención al Proyecto de ley nacional de auto protección y poderes preventivos ya que a través de esta ley los escribanos quieren avanzar en las incumbencias profesionales de la abogacía.

Por ultimo quiero comentarles que me ofrecieron, y acepté, ir de candidato en una lista que va a participar de las elecciones del Consejo de la Magistratura en una lista que va a representar a los abogados del ejercicio profesional y que no va a tener dependencia de ningún partido político como son las otras que se van a presentar.

.- MANDATOS (sobre tablas)

Se resuelve: remitir nota a la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán a los fines de que comunique a los juzgados que deben recepcionar los poderes suscriptos conforme a los arts. 1320 y 362 y siguientes del Código Civil.

.- SITUACION DISCIPLINARIA DEL SR. SERGIO CIPRI (sobre tablas)

Dr. Cifre: atento a lo resuelto por el Consejo debemos resolver la fecha a partir de la cual se le aplica la sanción al Sr. Sergio Cipri.

Se resuelve: fijar para la fecha 09/09/22 el inicio de la sanción a aplicar al Sr. Sergio Cipri resuelta oportunamente.

COMISION DE DEFENSA DE LA DEFENSA.

EXPTE. N° 54/22. OGA IMPUGNACION -C.J. CAPITAL APLICA SANCION DISCIPLINARIA AL DR. CHAVAN JOSE LUIS.

Se resuelve: vuelva a la Comisión a los fines de que cumpla con lo resuelto por el Consejo Directivo en el sentido de sostener el principio de que la facultad sancionatoria es del Colegio de Abogados de Tucumán.

EXPTE. N° 132/22. DRA. MARIA S. VIERA SOLICITA INTERVENCION DEL CAT POR RECIBIR AMENAZAS POR PARTE DEL SR. SANTIAGO S. GONZALEZ.

Se resuelve: atento a lo solicitado solicitar a la Fiscalía interviniente el desarchivo de la causa y que se le conceda la medida de protección a la letrada.

COMISION ESPECIAL

-DICTAMEN SOBRE ESTACIONAMIENTO PAGO

Pasa a la próxima sesión

.- (3435) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.

Se resuelve: tomar conocimiento.

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- APROBACION DE LAS ACTAS DEL 10, 17, 24 Y 31 DE AGOSTO.

Pasa a la próxima sesión

.- (3423) CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN: remite resolución n° 094-2022 a través de la cual se acepta la renuncia del Dr. José Augusto Esper como Director Suplente.

Se abstienen las Dras. Venecia y Zamora.

Dr. Cifre: voy a proceder a leer el comunicado de la Caja de Abogados de fecha 06/09/22 en el que se nos comunica que aceptaron la renuncia del Dr. José Augusto Esper como Director de esa Caja en representación del Colegio de Abogados.

Se resuelve: 1) rechazar por improcedente la resolución N° 094/22 de fecha 06/09/22 de la Caja de Abogados. 2) ratificamos la postura asumida por este Colegio en la resolución emitida por esta entidad y en los antecedentes vertidos y expuestos en el juicio "Colegio de Abogados de Tucumán vs. Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán s/ amparo". 3) Sin reconocer hechos ni derechos u sin compartir la resolución N° 094/22 la Caja por resolución 043/2021 de fecha 07/04/21

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

en su considerando 4º renglón 8vo menciona: "el nombramiento del Director es una carga publica....", por lo que estaríamos ante un fraude ante la ley y contrario a las disposiciones legales art. 6 de la ley 6059, haciendo reserva este Colegio de ejercer las acciones pertinentes por las posturas reiteradas de la Caja de Abogados.

.- VALOR DE LAS CONSULTAS PROFESIONALES.

Se resuelve: fijar el valor de la: consulta escrita en \$75.000 (pesos setenta y cinco mil), la consulta oral en \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos) y consulta virtual en \$19.000 (pesos diecinueve mil), valores que tendrán vigencia a partir del lunes 12 de septiembre.

SE RETIRAN LOS DRES USANDIVARAS Y ZAMORA

.- EXPTE. SR. SERGIO CIPRI SU DENUNCIA CONTRA EL SR. VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMÁN, DR. CARLOS CASAL - DESIGNACION SUMARIANTE.

Dr. Gilli: atento a las explicaciones dadas por el Dr. Juan Coria Vignolo debemos designar otro colega para que se ocupe del sumario en cuestión.
Se resuelve: designar al Dr. Andrés Wagner

.- (3425) CONVENIO CON EL VERAZ.

Se resuelve: aprobar.

.- (3443) COMUNA DE LOS NOGALES (sobre tablas): presenta acta de constatación N° 131 solicitando la colocación de cesto para residuos en el predio social y deportivo de Los Nogales.

Dr. Cifre: el cesto que estaba instalado fue robado y estamos presentando presupuestos de herreros para el armado y colocación de estos elementos.
Se resuelve: aprobar la compra y colocación de un cesto en el predio.

.- (3444) UNSTA: presenta convenio marco y convenio específico para consideración del Consejo.

Se resuelve: girar a los Dres. Liliana Guzmán Cruzado y Pablo Caram.

.- CENTRO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN-

(3385): 1- solicita modificación en el nombre del mencionado Centro. 2- solicita autorización para la confección de un sello con el nombre del CECU.
Se resuelve: no ha lugar.

(3401): solicita autorización para el uso del Predio Los Nogales el día 09/09/22 al mediodía con el fin de realizar una convivencia para los integrantes del CECU.

Se resuelve: autorizar el uso del salón del Predio Social y Deportivo de Los Nogales y una colaboración económica de \$ 10.000 (pesos diez mil).

.- INSTALACION DE CAMARAS EN EL PREDIO.

Se resuelve: aprobar el presupuesto de 24 GEO Seguridad Privada.

.- (3391) DRA. VERONICA L. VALLEJO: solicita la inactividad de la matrícula profesional en razón de ingresar al Poder Judicial de Tucumán.

Se resuelve: atento a la causal de incompatibilidad invocada, clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (3402) DRA. MARIA FLORENCIA SALADO IACONO: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (3350) DRA. FATIMA BEATRIZ FRIAS: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: previo pago de su deuda, clasificar en inactividad a la solicitante.

SIENDO LAS 18.00 HS. SE LEVANTA LA SESION.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

.- JORNADAS SOBRE DESVALORIZACION DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES.

Pasa a la próxima sesión

.- TRACTOR PARA EL PREDIO.

Pasa a la próxima sesión

.- REMODELACION SALA DE INFORMATICA.

Pasa a la próxima sesión

.- PROYECTO DE MODIFICACION LEY N° 7.844.

Pasa a la próxima sesión

.- OBRA DE ADAPTACIÓN EDILICIA DE LA SEDE DEL COLEGIO PARA DISCAPACITADOS S/ INFORME DE LA ARQUITECTA OCAMPO.

Pasa a la próxima sesión

.- (0976) REGISTRO DE MEDIADORES Y COMEDIADORES, CSJT: remite dos nuevo proyectos superadores consensuados por los mediadores y medidoras de la mencionada institución, referentes a los honorarios. Asimismo, dejan constancia que en fecha 18/12/20 se presentó por mesa de entrada de este Colegio otro proyecto con lo cual se cuenta con tres proyectos para trabajar de manera seria el tema de honorarios de mediación.

Pasa a la próxima sesión

.- (3386) DRA. SILVANA ABELLA CARPINTERI: solicita una quita sobre los intereses de la multa impuesta y se le conceda una forma de pago.

Pasa a la próxima sesión

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (3312) SR. CRISTIAN ALBERTO RODRIGO: presenta denuncia contra el letrado German Ríos (M.P. 4144). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

2.- (3315) DR. LUIS LEIVA FERNANDEZ: remite en carácter de donación un ejemplar del libro "Liber Amicorum (Derecho Privado Actual), Homenaje al Prof. Luis F.P. Leiva Fernández" Ed. La Ley Bs. As. 2020. Se resuelve: remitir nota de agradecimiento y agregar el ejemplar a la Biblioteca de este Colegio.

3.- JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II° NOM.

(3316): informa el pago del bono profesional en el Expte. N° 1667/19. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3317): informa que el letrado Leonardo Szachniuk (MP 2132), no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 6134/15. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

4.- (3318) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN VI° NOM: informa que el letrado Antonio Ricardo Chebaia realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 464/14. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

5.- (3320) JUZGADO DEL TRABAJO XII° NOM: informa que el letrado Jorge Conrado Martinez (H), no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 1616/21. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

6.- (3321) FACA: remite comunicados de FACA referente a las declaraciones del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández y en rechazo a los comentarios del Senador Martin Lousteau, vertidos en un programa televisivo de alcance nacional. Se resuelve: tomar conocimiento.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

- 7.- (3319) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I: remite Oficio informando que se dio lugar a la medida cautelar solicitada por el letrado Saúl Alberto Ibañez (MP 2793), por la cual se suspende la ejecutoriedad de la Res. N° 19/22 de fecha 22/06/22 dispuesta por el TEYD. Se resuelve: atento el oficio recepcionado, comunicando la medida cautelar concedida al Dr. Saúl Alberto Ibañez, suspéndase la ejecutoriedad de la sanción "suspensión en el ejercicio profesional", que se le aplicara por el término de cinco días desde el 05/09/22 hasta el 09/09/22, y que fuera dispuesta por este Colegio por Resolución N° 19/2022 del Tribunal de Etica y Disciplina, en el expte. "N° 85/15. IBAÑEZ SAUL ALBERTO S/ DENUNCIA DE GIGENA JUAN CRISTOBAL".
- 8.- (3278) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I° NOM: solicita remisión de una copia del convenio de honorarios firmado entre las partes del juicio "Yubrin Federico c/ Frías Mario Valentín s/ Cobro Ejecutivo - Expte. N° 240/22-D3", siendo el actor: Dr. Federico Yubrin (MP 6258) y el demandado Sr. Mario Valentín Frías. Se resolvió: contestar por secretaría.
- 9.- (3363) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN III° NOM.: solicita se remitan copias certificadas de todas las actuaciones referidas al proceso "Torres Carlos Javier s/ Denuncia de Araoz Carlos Fernando - Expte. N° 210/18". Asimismo, informe si el Dr. Carlos Javier Torres, respecto al Expte. ya mencionado. Se resolvió: contestar por secretaría.
- 10.- (3368) ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS: informa que la Argentina ha sido designada como sede de la próxima conferencia Continental de su organización a realizarse los días 2 y 4 de noviembre de 2022, solicitando el auspicio de este Colegio y la difusión entre los colegiados. Se resolvió: conceder el auspicio institucional solicitado y difundir.
- 11.- (3369) DRA. FATIMA MOHFAUD: contesta traslado en Expte. N° 114/22. Se resolvió: autos a resolver.
- 12.- (3375) DR. GUSTAVO PALAVECINO: contesta traslado en Expte. N° 121/22. Se resolvió: autos a resolver.
- 13.- (3376) DRA. MARCELA ROLDAN: contesta traslado en Expte. N° 113/22. Se resolvió: autos a resolver.
- 14.- (3378) SUPERINTENDENCIA PJT: remite Res. N° 10/22, referente a la habilitación a todos los magistrados del fuero penal a los fines de llevar adelante los agendamientos en procesos judiciales que tengan vencimiento; y también a los magistrados de los restantes fueros a realizar todas las diligencia, audiencias, medidas urgentes y todo acto procesal que no admita demora. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 15.- (3379) DR. PABLO JAIME MERINO: contesta traslado en Expte. N° 118/22. Se resolvió: autos a resolver.
- 16.- (3389) SRTA. VIRGINIA GUANCO: informa problemas de provisión de agua en el predio por el uso de peloteros acuáticos. Se resuelve: prohibir el uso de peloteros de agua en los eventos que se realizan en el Predio de Los Nogales.
- 17.- (3394) SECRETARIA JUDICIAL PENAL, CSJT: remite copia del recurso de casación presentado en el Expte. 45576/2013, para tomar conocimiento y proceda conforme a la ley respecto de la actividad que se imputa al letrado José Luis Chaván. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 18.- (3395) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII° NOM: informa que la letrada Julieta Maria A. Arca (MP 10274), no dio cumplimiento con los recaudos de ley a su primera intervención en la causa en el Expte.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

1003/21. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

19.- (3396) JUZGADO DEL TRABAJO VII° NOM: informa que el letrado Hugo Alfredo Sosa presento el 15/11/2021 el bono profesional en el Expte. 1181/21. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

20.- (3397) DR. ALBERTO PABLO JOSE CLAPS: contesta traslado en Expte. N° 118/22. Se resolvió: autos a resolver.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.



RODOLFO OSCAR GILLI
PRESIDENTE

RUY PÁEZ DE LA TORRE
SECRETARIO